

La alzada contra el fallo por reconocimiento sanitario del pescado

(CONCLUSIÓN)

¿Una nueva prueba de que los derechos y tarifas, no son en ningún caso contribuciones generales? Pues ahí está clarísimo, ofreciéndola, el capítulo llamado «De la imposición municipal», es decir de aquello que deja de ser voluntario para pasar a ser obligatorio, al decir en el apartado h) de su artículo 360.—Los arbitrios sobre el consumo de bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería y casa mayor.—Si ya el apartado l) del 369 mencionó reses y carnes, entre los derechos y tasas, ¿de ser tales ingresos obligatorios, a que repetirlo entre las imposiciones municipales? Insistir, señor, con nuevos argumentos, sobre tan grande equivocación de concepto, parece ya a este recurrente pesadez y demacia.

Fundase, pues, este recurso, en error de derecho, que aparece clarísimo más que en la parte dispositiva de la sentencia, en todos y cada uno de sus considerandos, que pasó a examinarse:

El primero, de redacción sumamente a oscura para la modesta inteligencia de este recurrente, parece mantener la teoría, misma de este recurso en cuanto a la distinción entre los gastos que benefician a la colectividad, y aquellos que solo importan a personas o entidades, guardándose bien de copiar el vocablo «determinada» que incluye la ley, lo que le permite llegar a la conclusión que flota entre los renglones del expresado «Considerando» de que los entradores de pescados, son los que se benefician con el reconocimiento, aunque ellos cuenten con facultativos particulares que se lo efectúan, con lo que podría llegarse también a las conclusiones de que son licitos cuantos arbitrios gaven al reconocimiento de todas las especies de consumos, ya que por lo visto, esos reconocimientos benefician a sus entradores.

En el segundo «Considerando», sin duda el más típico de la sentencia, dice esta que de prevalecer el criterio sustentado, por el reclamante, serían letras muertas los derechos y tasas de vigilancia de establecimientos, inspección Casas de Baños, el caldero, motores, transformadores, sensores, montacargas, establecimientos industriales y comerciales, así como el de almocenas y repesos, y que no es presumible—dice—que los interesados demandasen del Municipio este servicio.

No puede aparecer—dicho con los mayores respetos—más continuas en el error la sentencia, pues que, sobre confundir los casos de vigilancias provocadas por los industriales con el establecimiento de industrias peligrosas que a ellos benefician, y que no son objeto de obligaciones mínimas municipales, con los de reconocimientos sanitarios de beneficio general, parte integrante de las obligaciones mínimas municipales en materia sanitarias, cual el barrido de las calles, las dotaciones de fuentes públicas, las clínicas de urgencia, etc., llega hasta el punto de sostener que si una exacción sobre repesos no fuera obligatoria, nadie repesaría; es decir, que se adentra en la enorme confusión, de suponer que la tasa sobre repesos y almocenas, que en ningún caso puede ser ni es, más que una tarifa sobre el uso del utillaje y del personal municipal, sobre todo en ferias y mercados, en beneficio de los contratantes y compraventistas, la

nisterio de Hacienda tiene definido, en contrario, por medio de numerosas Reales Ordenes y Circulares.

Por todo lo expuesto, señor, este recurrente, con la personalidad ya expresada en este escrito, y reconocida en la reclamación primera, solicita de vuestro fallo:

Primero: Que la sentencia pronunciada por la Delegación de Hacienda de Cádiz, de la cual recurso, es nula, por cuanto contiene el error fundamental de derecho, de señalar como recurso el contencioso-administrativo, siendo así que por tratarse de materia referente a imposición de nueva exacción municipal, la alzada contra el fallo del Ilmo. Delegado de Hacienda, corresponde resolverla al ministro del ramo.

Segundo: Que la exacción por reconocimiento sanitario impuesta por el Ayuntamiento de Cádiz, a todo el pescado que entre en la población, ni es de las autorizadas por el decreto-ley de organización y administración municipal, y si de las especialmente suprimidas al suprimirse el impuesto de consumos.

El día de ayer en Jerez

UNA EXCURSION EXTRAORDINARIA

Terminada la visita a la Casa Domecq, un grupo de congresistas integrado por bellísimas mujeres, que durante todo el día aromatizaron con su belleza la excursión y de sabios congresistas, nos dirigimos en varios automóviles hacia La Cartuja, rico monumento que durante más de cuatro siglos fue albergue de la misma Orden.

Durante la marcha, contemplamos admirados el hermoso panorama de los campos jerezanos.

Un poco más de camino y llegamos ante la inmensa puerta del edificio. El guarda nos abre, y atravesando un espacioso patio, cuyas tapias están sostenidas en su vejez por grandes puntales de apollinada madera, nos encontramos ante la fachada magistralmente esculpida de la Iglesia.

Una puerta de finísima madera encrustada con láminas de nácar, da acceso al coro de legos.

Un tallado en madera le rodea por completo; una verja forjada lo separa del trozo que se destinaba al público, y una puerta lo comunica con el coro de los padres y el resto de la Iglesia.

En el techo y paredes se ven algunas pinturas casi desaparecidas ya por la acción del tiempo.

Entramos en el claustro, notabilísima obra de arquitectura, y por un estrecho pasillo penetramos en el cementerio del convento: una fuente en el centro, y a un lado una cruz que se eleva hacia el cielo en aquella soledad, como indicando a los hombres que en aquellos lugares yacen los cadáveres de los que por espacio de más de cuatro siglos adoraron al Creador.

En el mismo patio, las celdas de los padres integradas por cuatro viviendas en la planta baja, una arriba y un huerto donde cada uno cultivaban las hortalizas de sus cotidianos condumios.

¡Que raro contraste hacían las caras bellas de las bellas excursionistas que nos acompañaban, en aquellos lugares que jamás holló la planta femenina, y que fueron dedicados a la meditación y recogimiento de

Tercero: Que los Ayuntamientos no están autorizados para arbitrar en concepto de derechos y tasas, más que dentro de las condicionales que define el art. 360 del Estatuto, y que al consignar el reconocimiento sanitario del pescado, las carnes, las reses, la leche y otros mantenimientos, sólo puede referirse la exacción, a los casos en que beneficie a determinada persona o sea provocado por ella el reconocimiento, sin perjuicio, de aquellas otras arbitrazas comprendidas en el apartado h), art. 380, capítulo V, título IV, libro II del Estatuto municipal, que se refieren a arbitrios sobre consumo.

Y al solicitarlo así, por ser de justicia que pide, ruega a vuestra incorporación a este escrito del expediente sobre este mismo asunto, incoado por el Excmo. Sr. Gobernador de Cádiz, que obra en ese Ministerio, y al amparo de lo que determina el art. 263 del Decreto-Ley de Organización y Administración municipal, este recurrente se reserva el derecho de ejercitar su acción en la vía no utilizada, caso de no prosperar la primera de sus peticiones.

En Cádiz para Madrid, el 4 de Mayo de 1927.

unos hombres singularmente ascetas.

Cada huerto ofrece un pozo y un mirador, desde el que el cartujo recreaba su vista contemplando la vega, y su espíritu adorando al Creador de tan enorme belleza.

Una rapidísima visita—por lo avanzado de la hora—al patio y celdas de legos, y entramos en el refertorio, lugar donde semanalmente se reúnen aquellos hombres que hicieron vida de penitencia y recogimiento.

Por la Sala de Capítulo de legos, volvemos a la Iglesia, y de allí a la salida, donde, llevando en el espíritu la más intensa emoción, subimos a los automóviles que pronto van separándose de aquellos sagrados lugares y que con el estridente ruido de los motores, nos devuelven a la realidad de un siglo de adelanto.

ADA.

Exito literario

Lo constituye «LA PRESA», que obtuvo el primer premio en un concurso de novelas cortas y se vende a 50 cts. en el Centro de periódicos calle de San Francisco.

Doctor Madero
ESTÓMAGO - CORAZÓN
Y PECHO
CONSULTA: DE 1 A 6
Castelar, 5

EL 6.º DÍA DEL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

Las conferencias

A causa de encontrarse algo cansados de la excursión celebrada ayer a Jerez, se suspendieron para mañana casi todas las conferencias anunciadas para el día de hoy.

Solamente verificóse una en el salón de actos de la Facultad de Medicina, a cargo del doctor Navarro Fernández, sobre «Higiene social».

La conferencia del señor Gascón y Marín, se celebrará mañana a las diez y media.

Excursión a Sanlúcar

Los congresistas que deseen trasladarse a Sanlúcar de Barrameda para visitar la población, pueden salir el domingo a las dos de la tarde de la Facultad de Medicina, para regresar a las nueve y media de la noche. El número de excursionistas puede ser 30, varones.

El señor Alcalde de Sanlúcar les acompañará a visitar las bodgas y les obsequiará con una copa.

Un banquete

Los congresistas médicos celebrarán un banquete en el Bañero del Real y de la Palma, mañana a las nueve y media de la noche.

En el Hospital Mora

Numerosos congresistas han estado visitando hoy el Hospital Mora.

También lo visitó el señor Carracedo, al que acompañaba el Director del establecimiento señor Tellez.

Un homenaje a Carracedo

En el Bañero del Real y de la Palma, celebróse a la una de la tarde el banquete con que la Junta de Gobierno del Colegio Farmacéutico de Cádiz, obsequiaba al ilustre maestro señor Rodríguez Carracedo.

El acto fue brillantísimo, pronunciándose elocuentes brindis.

Reunión de las secciones

A la hora señalada constituyéronse las diferentes secciones del Congreso en los lugares ya conocidos continuando sus tareas científicas.

A continuación reseñamos la labor de alguna de las secciones.

Ciencias naturales.—Un importante descubrimiento del Sr. Benítez

Presidió el Sr. Hoyos Sainz, don Eduardo Hernández Pacheco dio cuenta del hallazgo de un ejemplar fosil que el Sr. Benítez sometió a su estudio: es un fragmento de defensa empastado en un conglomerado cementado por caliza tobácea materiales que se sobrepone al plioceno en el litoral gaditano y presentan un gran desarrollo

de gran importancia dicho fosil, por determinar de una manera clara la edad de los conglomerados y descansar sobre el plioceno los cuales parecen pertenecer a cuaternario marino y representa cordones litorales de aquella época siendo en realidad depósitos cuaternarios de origen fluvial y por lo tanto terrestres. El fosil ha sido clasificado como del «elephas meridionalis o antiguo» que vivió en España en el pleistoceno.

El señor Benítez manifestó que el hallazgo había sido hecho en Chipiona, cediéndolo al Museo de Ciencias Naturales.

El Sr. Hernández Pacheco felicitó efusivamente al señor Benítez. El fosil podrá servir de base para la reconstitución exacta de toda la bahía gaditana.

El señor Bosca, disertó sobre «Radiografía de huesos fósiles».

El señor Fernández Navarro, anunció una nota sobre «las Islas Atlánticas».

El señor Jiménez de Cisneros insistió en su proposición sobre reconocimiento del comercio lacustre existente entre Caravaca y Lorca.

El señor de las Barras de Aragón leyó dos notas antropológicas.

Aplicaciones

Presidió el señor Gatell.

Don Emilio Andrés, ingeniero de comunicaciones, disertó sobre el tema «Técnica de construcción de cuadros receptores de telegrafía sin hilos».

Don Francisco Martínez, también ingeniero, sobre «Estado actual de la explotación de los cables telegráficos submarinos».

El señor Andrés subió a hablar sobre «Telegrafía submarina rápida».

Ciencias físico-químicas

Continuó la discusión del notable trabajo presentado por el comandante médico don Vicente Ganso, interviniendo el señor Burgeleta.

Ciencias matemáticas

Presidió el señor Mira Fernández.

El señor Burgeleta leyó su trabajo sobre economía matemática.

El señor Quijano leyó su trabajo sobre iteración de los sustitutivos lineales homogéneos.

Ciencias médicas

Se constituyó esta mañana en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, discutiéndose los siguientes trabajos:

«Modernas aportaciones al tratamiento médico del glaucoma», por don Buenaventura Carreras.

«Empleo de la insulina en la cura de sobrealimentación de

AUTO IBERICA

Automóviles, Recambios, Servicios, Accesorios, Aceites

Automóviles de 5.500 a 40.000

PESETAS

Venta exclusiva de

CITROEN y CHRYSLER

Duque de Tetuán y San José, 8, dup. - Teléfono, 644. - CADIZ

PETRÓLEOS PORTO-PI, S. A.

GASOLINA P. P. P.
A 61 CÉNTIMOS,
en el surtidor instalado frente al *Café Parisi-
en* (Plaza Loreto)

GAS-OIL P. P. P.

Entregas a domicilio, en bidones
de gasolina y Gas-Oil P. P. P.,
avisando en el surtidor estableci-
do frente al Hotel de Francia :

Esta casa ha suministrado la gasoli-
na usada por la Atlántida, en su raid al
GOLFO DE GUINEA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 6 de Mayo,
de Santander el 6, de Gijón el 7 y de Coruña el 8.
Próxima salida el día 7 de Junio

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el
día 12 de Mayo, de Málaga el 2, y de Cádiz el 15, para Santa
Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el día 7 de Junio.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el día 10
y de Cádiz el 12 para New-York.

Línea Mediterraneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo,
de Valencia el 6, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10.
Próxima salida el 7 de Junio.

Línea Mediterraneo-Cuba-México Galveston

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 7 de Mayo,
de Valencia el 8, de Málaga el 17 y de Cádiz el día 18 a las 12 de
la mañana.
Próxima salida el día 2 de Junio.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el 15 de Mayo,
para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de Cádiz el 10, para
Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el 15 para Port-
Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capi-
lla.—Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se man-
tienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios
combinados para los principales puertos del mundo servidos por
líneas regulares.
Para informes: en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Me-
dinaceli, 8, Barcelona, y en la Delegación de la Compañía en Cádiz

Compañía Transmediterránea Barcelona

Delegación de Cádiz: Isaac Peral núm. 25, bajo

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CON CANARIAS.—Salida todos los domingos a las
15 horas, para Tenerife y Las Palmas, escalando en Santa Cruz de
la Palma, un domingo de cada mes.

LINEA CON AFRICA.—Salida para Larache los días 1, 5, 10,
15, 20 y 25 a las 20 horas.

Salida para Tánger, todos los martes a las 7 horas.

Salida para Tánger-Ceuta, todos los jueves a las 7 horas.

LINEA CON EL MEDITERRANEO.—Dos salidas mensuales
para Barcelona sin escalas intermedias.

El vapor TEIDE saldrá el 9 de Mayo de 1927.

SERVICIOS COMERCIALES

CANTABRICO.— Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña
Musel, Santander y Bilbao, el vapor PERIS VALERO
Saldrá de Cádiz el 9 de Mayo de 1927.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo,
Avilés, Luarca, Navía, Tapia y San Esteban de Pravia.

Admite pasaje.

MEDITERRANEO.—Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartage-
na, Alicante, Valencia y Barcelona el vapor ESPAÑOLETO
Saldrá de Cádiz el 7 de Mayo de 1927.

Admite carga y pasajeros.

Este buque toma mercancías para Baleares.

Para informes: Delegado don Manuel de la Oliva Fernández

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa
que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C.ª S en C.

Rafael de la Viesca núm: 10

Talonarios de Lotería a 1'50.—Imp. M. Cerón

Acaba de aparecer
«**VAS FUERTE QUE EL AMOR**»
novela muy moral, aménisima,
original de
RAFAEL DE URBANO
El primero y más grande acon-
tecimiento literario del año.
Precio: 3 pesetas
Pedidos: «La Marina», San
Francisco 31.

NOVEDAD ¡La ZURCIDORA Mecánica!

Con este aparato hasta un NIÑO
puede rápidamente y sin igual per-
fección ZURCIR y REMEN-
DAR medias, calcetines y tejidos
de todas clases. sean de seda, algo-
dón, lana o hilo.

No debe faltar en
ninguna familia

Su manejo es sen-
cillo, agradable y de
efecto sorprendente.

La Zurcidora
Mecánica.

Se acompaña de
las instrucciones pro-
prias para su fun-
cionamiento.

Funciona sola, sin
ayuda de máquina
auxiliar.

Se remite libre de gastos, precio
neto de DIEZ PESETAS por
Giro Postal, No hay Catálogos.

Patent Magic Weaver
Aribau, 226. Barcelona.

EFFECTOS NAVALES

PAULINO FREIRE

Especialidad en todos los artículos concernientes a los vapo-
res pesqueros. - Representante exclusivo de las famosas ma-
lletas abacá «Marca Ancla» de la casa Urribarre de Bilbao
y de los famosos Flotadores de Cristal de la Fábrica de Se-
villa. - Grandes talleres mecánicos en Vigo-Bouzas. Fundi-
ción, construcción y reparación de maquinaria en general, etc.
Especialidad de Vapores Pesqueros para Tarrafa.

Sucursales: El Ferrol.—La Coruña.—Cádiz: Santo Domingo, 1

ESTE ES EL VERDADERO

JARABE DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO (DE NAPOLES)

LIQUIDO - POLVOS - COMPRIMIDOS

Depurativo, Preventivo y
curativo de todas las enfer-
medades del Hígado, Bile,
Intestinos, Estómago y En-
trañas

Desconfiad de las
imitaciones



Servicio por camiones Automóviles y carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL

Empresa de Transportes de Ramón Rey

A TODA HORA DEL DIA Y NOCHE

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo relacionado con la industria pesquera

Precios económicos

Oficinas, Isaac Peral núm. 13.

Teléfono, 282.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buertes siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Para Pan BUENO y COMPLETO el de la SOCIEDAD ANONIMA

EUREKA

Bazar «LA CONCEPCION»

INODOROS

BILBAINOS (Taza y Sifón), 1.ª, 12 pesetas, y 2.ª, 9 pesetas
AZULEJOS BLANCOS 20 x 20 a 35 pesetas l.

Cristalería y loza. Bañeras. Tuberías. Vajillas. Lava
vas. Perfumería. Aparatos eléctricos. Batería de cocina

CEMENTO LANDFORT

Corvantes núm. 18 sup. esquina a San José—Teléfono 592.—Cádiz

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland
«Asland» de Barcelona.
La marca que sirve de tipo para los Portland en España
Empléase en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia:
E. ANDRES GONZALEZ. — R. DE LA VIESCA 10. — CADIZ.